Estudio del Mercado Laboral de la Mancomunidad de Campo Arañuelo

C/ Pintores, 10 – 10003 Cáceres - Teléfono 927 25 56 00 Fax 927 25 56 06

1.1. Paro registrado.

El paro registrado en la Mancomunidad de Campo Arañuelo es de 2.090 parados, un 3,0% inferior si comparamos el dato de febrero de 2016 con el del mismo mes del año anterior. La mayor cifra de parados se sitúa en los meses invernales con una media de más de 2.100 personas, sin embargo, los meses estivales son los de menor desempleo ya que la cifra de parados cae hasta las 1.842 personas. El mercado laboral de la Mancomunidad Campo Arañuelo presenta una fuerte dependencia del sector energético (Central Nuclear de Almaraz), del sector hortofrutícola (mayoritariamente espárragos y fruta de hueso) y del cultivo del tabaco a través de la empresa Cetarsa la cual tiene un importante volumen de trabajadores fijos discontinuos. Estos sectores productivos son los grandes generadores de empleo de la comarca, por lo que la evolución del paro registrado está estrechamente relacionada con la coincidencia de las recargas en la central nuclear de Almaraz, con la recolección de los productos hortofrutícolas y con la transformación del tabaco.

Por localidades, los municipios con mayor peso porcentual de parados son los que presentan unas mayores densidades de población, como es el caso del municipio de Talayuela con un 38,3% del total de parados. Le siguen y por este orden los municipios de Almaraz (8,4% del total), Saucedilla (8,4% del total) y Casatejada (7,6% del total).

Se observa que existe una mayor proporción de desempleados femeninas (55,4% del total) que de hombres (44,5% del total). Los desempleados que presentan el mayor peso porcentual de parados son los adultos de corta vida laboral. Los parados de edades comprendidas entre 20 y 35 años suponen el 35,7% del total de los parados. También, se aprecia que los desempleados mayores de 45 años representan el 39,2% del total de parados del territorio.

En cuanto a la formación académica de los parados de la mancomunidad de Campo Arañuelo se advierte que el 64,7% de los parados tanto en hombres como mujeres presentan unos estudios mínimos en educación secundaria con o sin título. Se observa que las mujeres desempleadas ostentan una formación superior a la de los hombres parados. Según las tablas analizadas, hay más del doble de mujeres desempleadas que de hombres parados con titulación universitaria o formación profesional de grado medio o superior. El peso porcentual de los desempleados que posee titulación en formación profesional o en inserción laboral es del 10,9%. Se advierte también que el 9,9% de los parados carece de algún tipo de estudios siendo esta cifra superior en las mujeres que en los hombres.

Si sumáramos los parados del sector servicios y los de la agricultura podríamos afirmar que el peso porcentual de los desempleados de la mancomunidad en estos sectores es del 72,4%. Por actividades económicas, la administración pública es la que mayor número de parados presenta (26,5% del total), seguido de los trabajos agrícolas y forestales (20,3% del total).

Se observa también que el 6,6% del conjunto de parados de Campo Arañuelo son desempleados sin actividad anterior. De las 137 personas paradas sin actividad anterior 106 son mujeres (el 77,4% del total) y 29 son hombres (22,6% del total). Muy seguramente estos datos responden al intento de la mujer de reincorporarse al mercado laboral debido a la precaria situación económica de la unidad familiar donde es muy probable que todos o gran parte de sus miembros se encuentran en situación de desempleo.

1.2. Ocupaciones.

La mayor parte de las demandas de ocupación provienen del sector agrícola y agropecuario con un 33,0% del total de las ocupaciones demandadas seguidas de las actividades relacionadas con la construcción y peones de obra pública, con un 14,5% del total, y las de la industria manufacturera con un peso del 9,9% sobre el total de la demanda ocupacional.

Si hacemos un análisis por sexos, observamos que las profesiones más demandadas por las mujeres son las ocupaciones agrícolas y agropecuarias (28,4% del total), personal de limpieza en general (12,4% del total), las operarias de la industria manufacturera y alimentación, bebidas y tabaco (10,1% del total).

Los hombres también demandan mayoritariamente ocupaciones en el sector agrícola con un peso del 35,3% sobre el total de las demandas. Sin embargo y a pesar de la persistente crisis inmobiliaria, el género masculino continúa demandando fuertemente ocupaciones en el sector de la construcción, concretamente el 19,8% del total de sus demandas (con peones de obra pública incluido). Otra de las ocupaciones con mayor demanda masculina es la de operarios de la industria manufacturera en general con un 9,9% del total.

Según el ranking de ocupaciones más demandadas, las actividades económicas que presentan variaciones interanuales negativas son las relacionadas con la industria manufacturera debido a que el desempleado prefiere ocupaciones con una mayor estabilidad laboral y las actividades manufactureras (tabaco, esparrago y fruta) son las que mayor temporalidad presentan. Además, la progresiva mecanización de los procesos industriales hace que cada vez se necesiten menos trabajadores y, en consecuencia, los demandantes prefieren buscar otro tipo de actividades. Otra de las ocupaciones con variaciones negativas es el de los empleados administrativos. También la asistencia a domicilio y la albañilería. Sin embargo, las actividades económicas que según el ranking de mayor ocupación presentan variaciones interanuales positivas son las ocupaciones de auxiliares de enfermería, las de obra pública y también los peones de horticultura.

Por otro lado, la ocupación que tiene un mayor volumen de contrataciones es el sector agrícola y agropecuario con el 56,3% de la totalidad de los contratos. La segunda actividad que presenta una mayor contratación es la de camareros, con un peso del 4,9% del total de las contrataciones. La tercera ocupación es la de peones de industrias manufactureras (4,1%).

También hay que añadir que las variaciones interanuales en los trabajos agrícolas son relevantes desde el punto de vista del número de contratos en un año. Estas circunstancias invitan a pensar que pudiera existir un nicho de oportunidades laborales para aquellas personas que tengan una formación profesional en estas actividades.

Tanto los hombres como las mujeres coinciden en la ocupación con mayor volumen de contratación y que es la agricultura. Sin embargo, el hombre presenta una mayor contratación en profesiones tradicionalmente propias del género masculino como son la construcción, mecánicos agrícolas, matriceros, instaladores de estructuras agrícolas, etc. Por el contrario, la mujer tiene un mayor número de contrataciones en las ocupaciones relacionadas con los cuidados personales a domicilio o la limpieza en general.

Por último, añadir que el volumen de contrataciones en la obra pública se ha visto reducido con respecto al año anterior.

1.3. Contratación.

La mancomunidad de Campo Arañuelo presenta una fuerte temporalidad laboral, las 7.003 personas contratadas en el año acumulado tuvieron 1,8 contratos por persona. En el último ejercicio se observa una disminución tanto en el número de contratos como en el de las personas contratadas. Prácticamente la totalidad de los contratos (más del 95% del total) son temporales.

También se observa que hay un mayor número de contrataciones en los hombres, el 64,8% son contrataciones masculinas frente al 35,2% de las mujeres. Por otro lado, los municipios que presentan un mayor volumen de contratación son aquellos que tienen un mayor número de habitantes. Estas localidades son Talayuela con el 42,3% de las personas contratadas, Almaraz con el 16,2% del total, Majadas de Tiétar con el 10,9% del total y Casatejada con el 9,8% del total.

El sector de la agricultura es el que mayor número de contratos y personas contratadas aporta (46,3% del total) seguido del sector servicios (28,1%). Entre ambos sectores aportan el 74% de la contratación del territorio tanto en número de contratos como de personas contratadas.